



DESAJNEO21-771

Neiva, 25 de marzo de 2021

Señores
UNIPLES S.A.
NIT. 811021363
E-mail: carlos.escobar@uniples.com

Asunto: "Aceptación Pólizas – Orden de
Compra N° 66089 de 2021"

Respetados señores:

De manera atenta, me permito informarle que en la fecha se acepta la Garantía Única de Cumplimiento, a favor de la Entidad Estatal, así:

ORDEN DE COMPRA N° 66089 DE 2021:

OBJETO: adquisición de insumos de impresión originales, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamentos del Huila.

VALOR DE LA ORDEN: \$ 74.420.220,00
POLIZA UNICA CUMPLIMIENTO: No. M-100137437
EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL S.A.
VALOR ASEGURADO: \$ 22.326.066,00

AMPARO	%	VIGENCIAS						VALOR
		DESDE			HASTA			
		D	M	A	D	M	A	
Cumplimiento del contrato	10	24	03	2021	04	11	2021	\$7.442.022,00
Calidad de los elementos	20	24	03	2021	04	11	2021	\$14.884.044,00

Por encontrarse expedidas conforme a lo estipulado en el Orden de Compra No. 62807 de 2020, el área Jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial Neiva, APRUEBA la Garantía de Cumplimiento No. M-100137437, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios CCE282- AMP-2020, y Decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias que le sean aplicables.

Cordialmente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Oficina de Asistencia Legal